

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0076- 2020-EMILIMA-GG

Lima, 09 de noviembre de 2020

Visto:

El correo electrónico de fecha 09.11.2020, por el que se solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales emitir la Resolución de Gerencia General correspondiente a la renuncia del Abog. Cristian Carlos Cáceres Sifuentes al cargo de Gerente de Asuntos Legales;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, mediante Acuerdo N° 02-2019/25S de fecha 18.12.2019, el Directorio de EMILIMA S.A. aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, a fin que esta sea elevada a la Junta General de Accionistas. Dicha propuesta se centra en la modificación del literal d) del artículo trigésimo de los Estatutos Sociales respecto a las competencias del Directorio para nombrar y remover únicamente al Gerente General de la empresa y; la creación del literal r) del artículo trigésimo séptimo, facultando al Gerente General para nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Acuerdo N° 01 tomado en la Sesión de fecha 30.12.2019, la Junta General de Accionistas aprobó la modificación de Estatutos Sociales de EMILIMA S.A., disponiendo que se modifique su artículo trigésimo y artículo trigésimo séptimo;

Que, la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, establece en su artículo 5° que la modificación de los Estatutos Sociales se inscribe obligatoriamente en el Registro del domicilio de la sociedad, En el caso particular de EMILIMA S.A., dicho título fue presentado ante la SUNARP para su inscripción el 07.02.2020;

Que, en virtud al Acuerdo N° 02-2019/04S, tomado en la Sesión de Directorio N° 04 del 26.03.2019, se designó al Abog. Cristian Carlos Cáceres Sifuentes como Gerente de Asuntos Legales;

Que, con Carta N° 001-2020-CCCS del 23.10.2020, el Abog. Cristian Carlos Cáceres Sifuentes presentó su renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Asuntos Legales, indicando como último día de labores el 31.10.2020;

Que, encontrándose dentro de las facultades de la Gerencia General la remoción de los Gerentes de EMILIMA S.A., tal como se advierte de los Estatutos Sociales, mediante correo electrónico de fecha 09.11.2020, la máxima autoridad administrativa de la empresa solicitó la emisión de la Resolución correspondiente a la renuncia del Abog. Cristian Carlos Cáceres Sifuentes al cargo de Gerente de Asuntos Legales;

Que, la formalización de la decisión tomada por la Gerencia General debe efectuarse a través de una Resolución, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa y siendo puesta en conocimiento del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Que, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución respectivo, a efectos de su suscripción por parte de la Gerencia General en señal de conformidad;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales;



SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aceptar la renuncia voluntaria del Abog. Cristian Carlos Cáceres Sifuentes al cargo de Gerente de Asuntos Legales de EMILIMA S.A., siendo su último día de labores el 31.10.2020, agradeciendo su compromiso y entrega al cargo.

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de la misma en el portal institucional de EMILIMA S.A.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




MARITZA JOHANNA MANTURANO CASTRO
GERENTE GENERAL
EMILIMA S.A.